



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



DOCUMENTO PROBATORIO DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE
GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO
EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

ANÁLISIS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN PLATAFORMA DIGITALES
DURANTE LA PANDEMIA

AUTOR:

JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ LÓPEZ

MSC.

CECILIA ELIZABETH DAHIK SOLÍS

BABAHOYO - ECUADOR

2020



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios y a mis padres. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.

José Enrique Ramírez López



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



AGRADECIMIENTO

A mi familia, por haberme dado la oportunidad de formarme en esta prestigiosa universidad y haber sido mi apoyo durante todo este tiempo.

De manera especial a mi tutor, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino a lo largo de mi carrera universitaria y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

José Enrique Ramírez López



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar las protestas sociales, manifestaciones a causa de la aplicación de Ley de Apoyo Humanitario, aprobada por Asamblea Nacional el 15 de mayo, mediante el registro oficial N° 229, en plataforma digital Facebook durante la pandemia. Las resoluciones dentro de esta ley que causaron disconformidad en la sociedad fueron: la reducción de presupuesto de las universidades estatales y politécnicas, eliminación de empresas estatales y reducción de salario, por ende el sujeto de estudio de este caso, fueron las principales organizaciones que luchan por derechos de estos gremios. Para la obtención de los resultados la metodología aplicada fue cualitativa, a través de la investigación: diagnóstica, descriptiva y bibliográfica, sustentada en la técnica de recolección de observación directa en donde el instrumento facilitador de la recolección de datos fue la ficha de observación. Los resultados obtenidos en este estudio fueron favorables puesto que se conoció que los gremios utilizan la red social Facebook como herramienta de difusión y organización, el contenido multimedia se destaca en esta red, las estrategias de comunicación son: hashtag, videos y transmisiones en vivo.

Palabras clave: Protestas sociales, Facebook, covid-19, coronavirus, ley de apoyo Humanitario.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



ABSTRACT

The present investigation takes as a target to analyze the social protests, demonstrations because of the application of Law of Humanitarian Support, approved by National Assembly on May 15, by means of the official record N ° 229, in digital platform Facebook during the pandemic. The resolutions inside this law that caused dissatisfaction in the society were: the reduction of budget of the state universities and polytechnics elimination of government-owned enterprises and reduction of salary, hence the subject of study of this case, there were the main organizations that fight for rights of these unions. For the securing of the results the methodology applied in this study was of qualitative character, across the type of diagnostic, descriptive and bibliographical investigation, supported in the skill of compilation of direct observation where the facilitating instrument of the compilation of information was the observation card. The results obtained in this study were favorable since one knew that the unions use the social network Facebook as a tool of diffusion and organization, the multimedia content stands out in this network, the strategies communications are: hashtag, videos and transmissions in alive.

Keywords: Social protests. Facebook, covid-19, coronavirus, law of Humanitarian support.



ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN	1
II. DESARROLLO	2
2.1. JUSTIFICACIÓN	2
2.2. OBJETIVO	3
2.3. SUSTENTOS TEORICOS	3
2.4. TÉCNICAS APLICADAS	13
2.5. RESULTADOS OBTENIDOS	15
III. CONCLUSIONES	22
IV. RECOMENDACIONES	24
V. BIBLIOGRAFÍA	26
VI. ANEXOS	29

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1. Perfil de grupo por reducción de presupuesto de las universidades estatales- FEUE	16
Gráfico 2. Protesta por reducción de presupuesto de las universidades estatales- FEUE de Cuenca.....	17
Gráfico 3. Protesta por reducción de presupuesto de las Universidades Estatales- Frente en Defensa de la Educación Pública.....	17
Gráfico 4. Protesta por reducción de presupuesto de las Universidades Estatales- Frente en Defensa de la Educación Pública.....	18



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



Gráfico 5. Eliminación de empresas estatales, resultados obtenidos- caso TAME 19
Gráfico 6. Reducción de salario -Unión Nacional de Educadores20
Gráfico 7. Reducción de salario- UGTE21

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Ficha de Observación29

I. INTRODUCCIÓN

El covid 19 es una enfermedad infecciosa respiratoria causada por un grupo de coronavirus de la familia del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). Fue decretado por la Organización Mundial de Salud (OMS) como pandemia el 11 de marzo del 2020, debido que se extendió por todo el mundo causando una emergencia de salud pública de interés internacional.

Para evitar la propagación de esta enfermedad y más muertes, la OMS dispuso el confinamiento como prevención. En el Ecuador, esta medida fue tomada a principios de marzo en donde la actividad comercial fue irregular, acción que duró cerca de cuatro meses y dejó grandes pérdidas económicas, en vista de esta situación el presidente Lenín Moreno decidió mediante decreto N° 229 la Ley de Apoyo Humanitario.

La ejecución de este proyecto tiene como finalidad analizar las protestas sociales en la plataforma digital Facebook durante la pandemia, luego de la ejecución de la Ley de Apoyo Humanitario. Gracias a la globalización la mencionada plataforma se ha posesionado como un ente influyente por su difusión y promoción de diferentes grupos disconformes.

El área en que se desarrolló este caso de estudio, se relaciona con la línea de investigación que trata sobre el periodismo investigativo sustentable aplicado a nueva era de la tecnología, vinculado a la sub-línea de la comunicación digital.

El diseño de este estudio fue realizado por medio del enfoque cualitativo, mediante el tipo de investigación diagnóstica, descriptiva y bibliográfica, soportada en la técnica de observación

ejecutada mediante el instrumento de ficha de observación. Los limitantes encontrados en la ejecución de este proyecto, fueron los pocos estudios previos sobre las protestas sociales en plataformas digitales en tiempos de pandemia.

II. DESARROLLO

2.1. JUSTIFICACIÓN

Las protestas sociales son consideradas desde la antigüedad como una acción colectiva de los pueblos en alegato de sus derechos, en donde se desplazaban grupos de personas manifestando su disconformidad ante medidas dispuestas por la autoridad. Actualmente, las redes sociales se han convertido en un nuevo canal como método de expresión, puesto que sirve de herramienta para organizar y difundir el descontento, generando de esta manera un colectivo con gran alcance social.

En el Ecuador, desde el primer caso de Covid-19 reportado el 29 de febrero del 2020, por el Ministerio de Salud Pública (MSP), se aplicaron medidas de prevención y contención que imposibilitaron la actividad económica habitual, causando grandes pérdidas económicas, llevando a cabo la Ley de Apoyo Humanitario aprobada en la Asamblea Nacional el 15 de mayo, mediante el registro oficial N° 229, en donde se disponía cerrar embajadas, eliminar empresas estatales, reducir el 25% de la jornada laboral de servidores públicos (de ocho a cuatro horas diarias) y con esto, el descuento del 16% de sus ingresos. Tema que causó revuelo dentro de los diferentes sectores sociales afectados, en especial el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), quienes se movilizaron e hicieron plantones en contra de dichas medidas.

Ante este suceso, las manifestaciones se hicieron evidentes a través de las diversas formas, por ende, dentro de este estudio surgió la necesidad de evaluar los procesos de comunicación y narrativas que se emplearon en la plataforma digital Facebook durante la pandemia, puesto que importante conocer de qué manera dichos mensajes influyen en la sociedad.

El aporte de este estudio es de carácter teórico, debido a que brindará un análisis sobre cómo las protestas sociales se organizan y difunden contenido a través de las plataformas digitales en tiempos de pandemia. Los beneficiarios de este estudio serán los futuros investigadores que deseen conocer cómo los grupos sociales se comunican y expresan su disconformidad.

2.2. OBJETIVO

Analizar las protestas sociales a causa de la aplicación de ley de apoyo humanitario en plataforma digital Facebook durante la pandemia.

2.3. SUSTENTOS TEÓRICOS

Antes de conocer las diversas teorías que soportan este estudio, es importante conocer que es la pandemia causada por el covid 19 y sus antecedentes en el Ecuador.

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). (Ministerio de Salud Pública, 2020)

La aparición de una nueva enfermedad infecciosa supone siempre una situación compleja, especialmente si es una epidemia. Los casos aumentaron rápidamente en Wuhan y en la provincia de Hubei, extendiéndose en menor número y con cadenas de transmisión limitadas por toda China... El 30 de enero de 2020 la OMS declaró esta epidemia como una Emergencia de Salud Pública de Interés Internacional. (Cuestas, 2020)

En el Ecuador el primer caso reportado por el Ministerio de Salud Pública (MSP) se dio el 29 de febrero del 2020, el cual se trataba de una mujer de 70 años de edad, radicada en España, que llegó al país sudamericano el 14 de febrero sin presentar sintomatología, días después de su llegada comenzó a presentar síntomas "inespecíficos" que no contemplaban "una sintomatología respiratoria". En base a estos sucesos, en la nación generó alarmas este virus, en donde se contemplaban las medidas de precaución, como el distanciamiento social y bioseguridad.

El distanciamiento social durante cuatro meses y las restricciones de funcionamiento de ciertos sectores económicos, afectó a la economía del país, trayendo consigo grandes pérdidas económicas.

Ley de Apoyo Humanitario por covid-19 en Ecuador

La Ley de Apoyo Humanitario, fue registrada en 22 de junio del 2020, por el presidente del Ecuador, Lenin Moreno, mediante el N° 229, dentro de este documento hay reformas que ayudan a salir de la crisis económica causa por el covid-19, tales como: acuerdos laborales, pensiones estudiantiles, reducción de servicios básicos, convenios entre los deudores y

acreedores, entre otros. A continuación, presentamos un resumen de la ley humanitaria con los temas más relevantes:

En base a la reducción de la jornada laboral, según un resumen de la Ley de Apoyo Humanitaria, en el diario El Comercio (2020) en esta se dispone que los:

Empleadores y trabajadores podrán modificar las condiciones económicas de la relación laboral. La jornada de trabajo podrá ser reducida hasta el 50% del horario y hasta el 45% de la remuneración. De ninguna manera las nuevas condiciones podrán afectar al salario básico, así como a los salarios sectoriales determinados para jornada completa o su proporcionalidad en caso de jornadas reducida.

En cuanto a los despidos por fuerza mayor, la Ley Humanitaria, según el análisis de los periodistas Silva, Alvarado, & Velez del diario El Comercio (2020) establece que por:

La terminación laboral por caso fortuito o fuerza mayor, contemplada en el numeral 6 del artículo 169 del Código de Trabajo, aplicará únicamente con el cese total de la empresa. Si un juez determina que hubo uso injustificado de la causal el empleador tendrá que pagar una indemnización por despido intempestivo multiplicado por 1.5.

Por otro lado, en cuanto a los nuevos emprendimientos en la mencionada ley, según análisis en el diario El Comercio (2020):

El Estado garantizará la apertura de nuevos emprendimientos desde el día cero, sin ningún tipo de requisitos. Para efectuar este puntual, los gobiernos autónomos descentralizados, así como cualquier entidad pública, emitirán permisos de operación provisional que tendrán

una validez de 180 días. En este tiempo, los emprendedores deberán regularizar su actividad en temas tributarios, municipales y permisos de toda índole.

En el tema de cobertura de Salud en el IESS, según un resumen del diario El Comercio (2020): “El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) extenderá la cobertura en las prestaciones de salud, hasta 60 días adicionales a los establecidos en la Ley, contados a partir de la declaratoria de Estado de Excepción”.

Asimismo, la ley expone una prórroga en el pago de deudas, en donde según análisis del medio El Comercio (2020) esta se efectúa: “Durante el Estado de Excepción y hasta por 60 días más de finalizado ese período (hasta mediados de octubre considerando el reciente Decreto) las entidades financieras incluidas las tarjetas de crédito y casas comerciales deberán reprogramar el cobro”.

Sobre el tema de las pensiones educativas la Ley de Apoyo Humanitario dispone según análisis de Silva, Alvarado, & Velez (2020) que: “las instituciones del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior deberán otorgar rebajas de hasta el 25% a los representantes de los alumnos, de acuerdo con la justificación que presenten”.

En base a los acuerdos de pago para empresas, negocios y personas, la ley humanitaria, según la interpretación del diario El Comercio (2020) esta se centra en que:

Los dueños de negocios podrán llegar a acuerdos preconcursales de pago con sus deudores, ya sean clientes, proveedores, entre otros. Se podrán acoger a este mecanismo los negocios de todo tipo que se dediquen al ejercicio de actividades comerciales, económicas, culturales

y recreacionales. Mientras dure la aplicación del instrumento no podrán imponerse medidas cautelares, judiciales y coactivas. El Ejecutivo además propuso que en el proceso para implementar los acuerdos las acreencias se dividan entre aquellas de acreedores privados y las de acreedores públicos.

En cuanto a la prelación de créditos, la ley humanitaria dispone según el análisis de los periodistas Silva, Alvarado, & Velez del diario El Comercio (2020) que:

Los créditos privilegiados de primera clase se pagarán, desde el año 2020 hasta 2023, en un nuevo orden de once puntos. Entre los primeros están los créditos de alimentos a favor de niñas, niños y adolescentes, todas las deudas que por ley el empleador al trabajador por razón del trabajo, que constituye créditos privilegiado de primera clase, con preferencia aún a los hipotecarios, las costas judiciales que se causen en el interés común de los acreedores, entre otros.

En temas de suspensión de desahucio en arriendo, El Comercio (2020) la ley humanitaria propone: “que durante el tiempo de vigencia del Estado de Excepción y hasta 60 días después de que termine no se podrá ejecutar desahucios a arrendatarios por las causales de la Ley de Inquilinato como o pago del arriendo”.

El cobro de multas e intereses de los procesos de matriculación vehicular y revisión mecánica generados durante el Estado de Excepción se suspende. Al terminar el Estado de Excepción o cuando se den las condiciones adecuadas para restablecer el servicio, la Agencia Nacional de Tránsito y el Servicio de Rentas reprogramarán los cobros y procesos. (Silva, Alvarado, & Velez, 2020)

En cuanto a los vuelos a Galápagos, según análisis del diario El Comercio por Silva, Alvarado, & Velez (2020) los viajes dependen de: “El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, las carteras de Ambiente y Turismo y demás entidades de control elaborarán informes técnicos en los que se evalúe la factibilidad”.

Para las pensiones vitalicias, según resumen del diario El Comercio (2020): la ley dispone que: “ se deje de pagar las pensiones vitalicias a mandatarios que no hubiesen concluido el periodo para el que fueron electos ya sea por cese de funciones de acuerdo a una de las causales establecidas en la Constituciones”.

Las medidas más drásticas fueron, según la BBC (2020) la “disminución salarial, eliminación de puestos en el sector público, reducción del dinero para las universidades y cierre de empresas estatales son algunas de las medidas tomadas por el gobierno ecuatoriano ante la grave crisis económica que atraviesa ese país, agravada por el coronavirus”. Entre las grandes consecuencias generadas por la pandemia y las medidas de confinamiento, la baja de salarios, además del aumento del desempleo y reducción de presupuesto en instituciones públicas.

La Ley de Apoyo Humanitario registra este 26 de junio de 2020 tres demandas de inconstitucionalidad en apenas cuatro días de haber sido publicada en el Registro Oficial y se prevé lleguen más a la Corte Constitucional (CC). (Rueda, 2020)

La agrupación Unidad Popular (UP), rechazó los denominados acuerdos entre partes; entre los contratos especiales emergente; la reducción de la jornada laboral dentro de dos años, debido a que precarizan el trabajo, según una nota publicada por el diario ecuatoriano. Expreso (2020) este movimiento: “cuestiona cinco artículos (16, 18, 19, 20 y 21) que abordan cambios

en materia laboral “que violentan expresamente los derechos de los trabajadores”. Esta agrupación pidió a la Corte Constitucional que se suspenda la aplicación de los artículos antes mencionados, mientras se supere la pandemia.

Por otro lado, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) también ingresó una demanda de inconstitucionalidad a la normativa que hace referencia a los temas laborales que vulnerarían derechos de los trabajadores.

Asimismo, según una declaratoria publicada por el diario ecuatoriano Expreso (2020): “el Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE) también prepara una querrela constitucional a la normativa, especialmente a la disposición interpretativa al inciso seis del artículo 169 que habla sobre los despidos por fuerza mayor”.

Protestas en Ecuador por medidas del gobierno ante la pandemia

La disconformidad con la Ley de Apoyo Humanitario, causó que diferentes grupos sociales se manifestaran, a continuación, exponemos los casos más mediáticos.

En cuanto a la disposición de la reducción del presupuesto de 32 universidades estatales y politécnicas públicas en el Ecuador. Las manifestaciones, según una nota del medio internacional Telesur (2020) iniciaron cuando “Los estudiantes se movilizaron frente a la Universidad Central en la capital de Ecuador y han sido quienes han liderado las protestas contra las medidas económicas alegando que afecta de forma directa los beneficios y afecta la educación en el país”.

En base a la medida de eliminación de empresas estatales, las instituciones afectadas fueron la aerolínea Tame, Correos y Ferrocarriles del Ecuador. En el caso Tame las manifestaciones se dieron durante varios meses, puesto que esta fue una aerolínea de bandera nacional con 57 años de operaciones, la disconformidad ante esta medida se debe a que los sueldos y liquidaciones se encuentran impagos, además del problema de desempleo que generaría la misma medida, las manifestaciones según Cañizares (2020) se dieron “en los exteriores de las oficinas en Quito para rechazar el proceso de liquidación de la compañía estatal y exigir que se cumplan con las obligaciones laborales durante el proceso de cierre. Según el presidente Moreno, TAME ha generado pérdidas por más de 400 millones de dólares en los últimos 5 años”. Por otro lado, Cañizares (2020) “Los empleados de Ferrocarriles del Ecuador también han salido a protestar en los trenes y con pancartas pidiendo que no se deje morir un proyecto que para los operarios simboliza la «unidad del país». Ferrocarriles del Ecuador conecta la sierra con la costa y es considerado un patrimonio histórico del país”.

La disposición de la reducción del salario en un 25% de la jornada laboral de servidores públicos y el descuento del 16% de sus ingresos, provocó manifestaciones en el sector laboral, uno de los grupos afectados fueron los maestros, en donde Primicias.ec (2020) “Los docentes rechazan el decreto presidencial que reforma la Ley Orgánica de Servicio Público con respecto a la reducción a la jornada laboral. Aseguran que el descuento del 16,6% en los salarios, contemplado por la rebaja de una hora en el magisterio, atenta contra los derechos de los trabajadores”.

La marcha de los integrantes de la Red Nacional de Maestros inició en el parque Centenario de Guayaquil, centro de la ciudad. Luego avanzó por la avenida 9 de Octubre hasta el edificio de la Gobernación del Guayas. (Primicias.ec, 2020)

Manifestaciones sociales

Según la teoría del investigador en conducta sociales, La Rosa, estas manifestaciones antes de desarrollarse pasan por una serie de factores, las cuales son las siguientes:

- **Una situación social previa:** condiciones de diverso orden que se evidencian al interior de la sociedad y que predisponen al surgimiento y expansión de los movimientos sociales.
- **Una situación coyuntural:** una problemática específica que surge en un momento determinado en la sociedad y que desencadena las acciones.
- **Actores sociales comprometidos:** individuos decididos a participar activamente en las acciones de protesta ya sea como líderes, motivadores o seguidores.
- **Acceso a redes sociales:** posibilidad de contactarse a través de redes sociales, de manera creciente utilizando teléfonos móviles inteligentes. (La Rosa, 2016)

Las redes sociales

Las redes sociales son plataformas digitales en donde se encuentran un conjunto de personas de acuerdo a sus gustos, ideología entre otras similitudes. Para Obeso (2019) estas redes: “permitieron que esos conjuntos de personas se encontraran en un entorno virtual, convirtiéndose en sitios web conformados por comunidades de personas que tienen cosas en común”.

Redes sociales como difusión de movimientos sociales

La extensión de la comunicación móvil y los dispositivos inalámbricos junto a la apropiación, el uso disruptivo de plataformas comerciales como Facebook y Twitter y la innovación tecnológica con proyectos propios generados por los movimientos repercuten en la interconexión de las multitudes, la multidireccionalidad en la emisión y alcance de los mensajes así como en la descentralización de los flujos informativos ante el establecimiento de la agenda marcada por los medios. (Peña Ascacíbar, 2018)

Las personas y las organizaciones pueden conectarse entre sí a través de las redes sociales con el propósito de compartir información, apoyarse mutuamente, organizar, movilizar o fortalecer identidades colectivas para, a partir de ese espacio que constituye Internet, ocupar también el espacio urbano. (Peña Ascacíbar, 2018)

Una de sus estrategias más representativas ha sido su organización horizontal, en la que la democracia participativa se construye a partir de la interconexión de distintos actores de una red. Esta dinámica inaugura un sistema social que busca ser lo suficientemente abierto para que todos los participantes puedan ayudar y compartir preocupaciones, ideas y soluciones creativas a problemas comunes. Como resultado, surgen comunidades que se basan en la confianza distribuida en la cual la identificación emocional con determinada forma de gobierno se intensifica. Estas comunidades están comprometidas y crecen en un espacio compartido con un grupo heterogéneo de ciudadanos. (Belli & Aceros, 2020, pág. 48)

2.4. TÉCNICAS APLICADAS

Investigación Diagnóstica: Mediante esta investigación se conoció las medidas que causan disconformidad en la Ley de Apoyo Humanitario, tales como: la reducción de presupuesto de las universidades estatales y politécnicas, eliminación de empresas estatales y reducción de salario, por ende el sujeto de estudio fueron: la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), el Frente en Defensa de la Educación Pública, la Empresa (TAME), la Unión Nacional de Educadores (UNE) y la Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE), asimismo se estudió cómo se organizan y difunden los mencionados gremios en la red social Facebook.

Investigación Descriptiva: Por medio de esta investigación, se logró detallar las funciones utilizadas para organizar y difundir información en la red social Facebook de los siguientes gremios: 1) La Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE). 2) El Frente en Defensa de la Educación Pública. 3) La Empresa (TAME). 4) La Unión Nacional de Educadores (UNE). 5) La Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE), afectados por la Ley de Apoyo Humanitario

Investigación bibliográfica: Con la ayuda de esta investigación, se recopiló la información acerca de las protestas a causa de la aplicación de Ley de Apoyo Humanitario durante la pandemia, con la finalidad de conocer las razones de los hechos suscitados y detectar mejores resultados en el análisis de contenido de las agrupaciones en Facebook.

Técnicas aplicadas

Observación directa: A través de esta técnica, se pudo observar los grupos sociales disconformes con las siguientes medidas de apoyo humanitario, tales como:

- **Reducción de presupuesto de las universidades estatales:** Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), Frente en Defensa de la Educación Pública
- **La eliminación de empresas estatales:** (TAME).
- **Reducción de salario:** Unión Nacional de Educadores (UNE), Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE)

Siendo estas cinco agrupaciones, sujetos de estudios, en base a la organización y difusión que tuvieron en la red social Facebook, durante la pandemia. Los elementos que fueron observados son los siguientes:

- Etiquetas (hashtag)
- Grupos de Facebook (seguidores e interacción)
- Tipo de contenidos difundido (audio, video, imagen)
- Herramientas utilizadas (Facebook live, video, Facebook stories, entre otras)

Para un mejor entendimiento, los datos fueron recopilados, por medio de una ficha de observación. (ver anexo 1)

2.5. RESULTADOS OBTENIDOS

Mediante observación directa se realizó un análisis de contenido a las organizaciones Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE por Reducción de presupuesto de las universidades estatales, empresa TAME por Eliminación de empresas estatales, Unión Nacional de Educadores (UNE) y Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE) por manifestaciones reducción de salario.

Reducción de presupuesto de las universidades estatales y politécnicas

- Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE)

A pesar de las restricciones de movilidad, un grupo de estudiantes de la Universidad de Cuenca marchó esta mañana por calles de la capital azuaya mostrando su desacuerdo por el recorte al presupuesto de las universidades públicas del país. (Guambaña, 2020)

Las manifestaciones llevando a cabo todos los protocolos de seguridad, los universitarios según Guambaña (2020) expresa que “portaron letreros con mensajes como “La educación pública no se vende se defiende” o “No al recorte””.



Gráfico 1. Perfil de grupo por reducción de presupuesto de las universidades estatales- FEUE
Fuente: Captura de pantalla - FEUE

En el análisis de contenido de perfil de Facebook del Frente Unitario Universidades Estatales (FEUE) de Cuenca, se encontró lo siguiente:

- Las etiquetas empleados fueron: #NoAIRecorte
#NoALaLeyDeViolenciaHumanitaria #FeueEresTú #ResistoDesdeMiTrinchera
- Tipo de contenidos difundido (audio, video, imagen)
- El Facebook live, y los videos fueron las herramientas más utilizadas para difundir contenido.
- La organización se la realizó a través de diseños gráficos enmarcando la hora y fecha. Asimismo, se realizaron eventos



Gráfico 2. Protesta por reducción de presupuesto de las universidades estatales- FEUE de Cuenca

Fuente: Captura de pantalla - FEUE de Cuenca

- Frente en Defensa de la Educación Pública

El frente de defensa de la educación surge como una necesidad de la comunidad educativa del país de contar con un espacio orgánico. Político y de acción que posibilite expresar y ejercer el libre derecho a resistir y enfrentar la Ley de Apoyo Humanitaria



Gráfico 3. Protesta por reducción de presupuesto de las Universidades Estatales- Frente en Defensa de la Educación Pública

Fuente: Captura de pantalla - Frente en Defensa de la Educación Pública

- Las etiquetas (hashtag) utilizadas fueron: #HuelgaEducativaEc

- El tipo de contenidos difundido, que más se evidencia son los videos e imágenes
- Las herramientas utilizadas fueron: Facebook Live, en donde se tratan temas sobre los derechos en pro a la Educación de calidad

Los diseños gráficos son los más utilizados para informar hora, fecha y día de los plantones
 Los videos también fueron, utilizados en donde los universitarios grababan su voz de protesta la cual la denominaban “VOCES DE LA HUELGA” y dentro de este medio lo difundían



Gráfico 4. Protesta por reducción de presupuesto de las Universidades Estatales- Frente en Defensa de la Educación Pública

Fuente: Captura de pantalla - Frente en Defensa de la Educación Pública

Eliminación de empresas estatales

- Caso TAME

En el levantamiento de información del caso TAME, se detectó que se mantiene un grupo en la red social Facebook, Justicia Para Tame, en el cual se encontró los siguiente:

- En cuanto al uso de funciones que ofrece la red social Facebook, el grupo utiliza etiquetas tales como: #JusticiaParaTAME
- Se utilizan las historias de Facebook para informar
- El uso de Facebook Live es frecuente, el cual se lo usas para transmitir los platonos
- La utilización de Links es constante, a través de esto se comparte noticias de medios nacionales, entrevistas de medios tradicionales o digitales
- La organización de los plantones se lo realiza a través de la función de organización de eventos, en el cual se detallan hora, fecha y como se ejecutará la misma. Los eventos se los realiza de acuerdo a la ciudad, puesto que esto varían de acuerdo a sus organizadores.

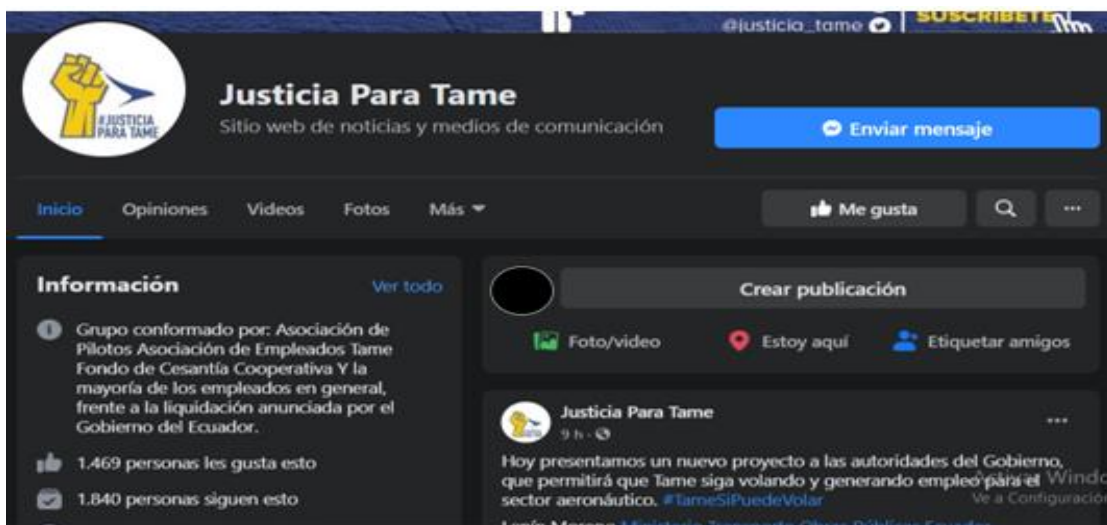


Gráfico 5. Eliminación de empresas estatales, resultados obtenidos- caso TAME

Fuente: Captura de pantalla - caso TAME

Reducción de salario

-Unión Nacional de Educadores (UNE)

La Unión Nacional de Educadores (UNE), es un gremio de los profesores fiscales que luchan por una educación fiscal, laica, gratuita, científica, de calidad. Las protestas por parte

de esta agrupación se ejecutó, según Peralta (2020) debido a la “reducción de la jornada laboral de una hora, que representa el 8.3% menos de su sueldo mensual”. Puesto argumentan que la reducción laboral no es cierta, porque dentro de casa se trabaja más. Por lo que declaran que esta reducción de una hora no se cumple por ende la reducción salarial es injusta.



Gráfico 6. Reducción de salario -Unión Nacional de Educadores

Fuente: Captura de pantalla - Unión Nacional de Educadores

- En cuanto al uso de funciones que ofrece la red social Facebook, el grupo utiliza etiquetas tales como: #UNeTeALuchar #UNE
- El Facebook Live se lo utiliza para transmitir las protestas, realizar debates, entre otros temas a fin de esta organización.
- Los links son usados frecuentemente para compartir noticias de esta organización.

- Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE)

Esta organización está conformada por la Central Sindical de Trabajadores, con postulados clasistas y revolucionarios, organizados en sindicatos, comités de empresa, asociaciones,

federaciones, con el propósito de luchar por los derechos de los trabajadores ecuatorianos que el código del trabajo les otorga.



Gráfico 7. Reducción de salario- UGTE

Fuente: Captura de pantalla Unión General De Trabajadores Del Ecuador UGTE.

- Las etiquetas más usadas fueron: #UGT #FUT #NoMásDespidos #LeyAntiobrera #LaLuchaSigue #TodosALasCalles #PlantónNacional
- El uso de Facebook Live es frecuente, para realizar diálogos o conversatorios, sobre la exposición de los artículos que respaldan al trabajador, asimismo para ejecutar ruedas de prensas y para transmitir los platoes
- En el muro de esta página se comparte links sobre contenido noticioso de esta agrupación a fines de sus derechos.

- El contenido audiovisual es el más utilizado, puesto que dentro de este perfil se replica información de diversos medios televisivos o digitales, asimismo realizan su propio contenido por medio de las herramientas que la plataforma de Facebook ofrece.

III. CONCLUSIONES

Las protestas sociales es un fenómeno que surge desde los inicios de la humanidad, puesto que la disconformidad ante una medida o autoridad es una característica que incitan el desplazamiento de una comunidad, por la defensa o la conquista del reconocimiento de sus derechos. Esta acción se la realiza puesto que asegura la libre expresión, en donde el mensaje se transfiere de forma directa al receptor.

Actualmente, las redes sociales son utilizadas por los movimientos disconformes para establecer una comunidad activa y participativa, en donde la difusión y organización es el principal objetivo, puesto que se consideran que los medios de comunicación interfieren en sus mensajes.

En tiempo de pandemia el escenario para los grupos disconformes se vuelve complicado, puesto que las medidas como la reducción de la actividad comercial generadas por el distanciamiento social, como la cuarentena y toques de queda, hacen que el desplazamiento de estos movimientos sociales no sea el mismo, por ende en voz de protesta las redes sociales como Facebook son un gran aliado para fortalecer las identidades colectivas.

Tras la aplicación de la Ley de Apoyo Humanitario, en el Ecuador, las medidas que causaron disconformidad fueron: 1). La reducción de presupuesto de las universidades estatales y

politécnicas. 2) La eliminación de empresas estatales. 3) La reducción de salario, por ende se analizó el comportamiento de los grupos afectados más representativos.

Las generalidades encontradas en los gremios afectados en la red social Facebook, fue el uso del contenido audiovisual, seguido de la aplicación de etiquetas (hashtag) dentro de cada pie de foto o videos, puesto que la estrategia de la colocación de estas etiquetas es facilitar la búsqueda, clasificar el contenido y estar en los temas tendencia (trending topics), para hacer eco de la información.

Por otro lado, las herramientas empleadas más utilizadas para la difusión de contenido fue el Facebook Live, puesto que se evidencio que se compartieron, transmisiones en vivos sobre los plantones, entrevistas, conversatorios y opiniones de expertos. La utilización de links es constante, a través de esto se comparte noticias de medios nacionales e internacionales sobre cada tema que compromete a cada asociación. Asimismo, se detectó que dentro de estos perfiles la interacción es constante.

En base a los resultados del análisis de contenido de los gremios manifestantes, se concluyó que las estrategias comunicacionales son similares, puesto que los objetivos son los mismos, tales como: generar una comunidad digital y tener mayor alcance, en donde a partir de ese espacio construido en redes sociales, ocuparlo también en el espacio urbano.

La plataforma digital Facebook en tiempos de pandemias es un elemento que ayuda a las agrupaciones a cumplir con sus objetivos debido a que la organización horizontal que esta red brinda, hace que la democracia participativa se constituya a partir de la interconexión de distintos actores de una red.

La inserción de las redes sociales significaron un cambio en el Modus operandi de los movimientos sociales, ayudándolos a estructurar y reunirse, de una manera rápida y más ordenada, permitiendo una enorme eficacia para convocar de forma viral protestas tanto locales como internacionales tratándose de círculos de confianza interpersonal y a la vez de microblogging potenciados por el uso de dispositivos digitales móviles, tales como teléfonos celulares multifuncionales, que redundan en los mensajes y extienden las denuncias o las convocatorias en tiempo real. (Sancho, 2012)

Sin embargo, en esta red el impacto puede ser efímero, si este no se retroalimenta constantemente y se dejan precedentes legales en base a la lucha de los derechos, debido que este es un ente influyente en cuanto a la difusión y organización de los gremios.

IV. RECOMENDACIONES

Las redes sociales son plataformas que refuerzan las prácticas de participación, para ello es importante mantener una buena estrategia comunicacional horizontal, por medio de una comunicación interactiva, circular y multidireccional, que impulsen la coordinación, motivación y difusión de los grupos sociales.

En Facebook, el contenido multimedia (fotografías, vídeos, sonidos y texto) brinda al usuario de diversas maneras de estar comunicados, sin embargo, es importante considerar las de mayor impacto, como los audiovisuales, asimismo, Parera (2020) revela según su estudio que: “aquellas páginas que suelen subir vídeos a la plataforma de manera habitual consiguen una mejora del alcance orgánico de nada más y nada menos que un 75%.”

Considerar, las funciones tales como: Facebook Live, video, Facebook Stories, entre otras, también es un elemento importante, puesto que la comunidad dentro de esta red interactúa de diversas maneras en este entorno digital y si lo que se quiere obtener es un gran alcance, esta vía es fundamental.

En general, para que los movimientos sociales, incursionen en las redes sociales, estos deben adaptarse a las herramientas que brinda cada plataforma digital, puesto que las narrativas son distintas para cada red.

III. BIBLIOGRAFÍA

- BBC. (26 de mayo de 2020). Coronavirus en Ecuador: las multitudinarias protestas por las drásticas medidas económicas y recortes de Lenín Moreno. *BBC News Mundo*.
Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52814371>
- Belli, S., & Aceros, J. (2020). La confianza distribuida en las redes: un estudio de caso en el ámbito de los movimientos sociales. *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 31(1), 0046-56.
- Cañizares, A. (22 de Mayo de 2020). *Trabajadores protestan por cierre de empresas públicas en Ecuador debido a la crisis*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/05/22/alerta-trabajadores-protestan-en-ecuador-por-cierre-de-empresas-publicas-debido-a-la-crisis/>
- Cuestas, E. (2020). La pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19.
- El Comercio. (22 de junio de 2020). *ey de Apoyo Humanitario se publicó en el Registro Oficial, ¿qué implica?* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/registro-oficial-vigencia-ley-humanitaria.html>
- Guambaña, J. (13 de Mayo de 2020). Estudiantes de la Universidad de Cuenca volvieron a protestar en rechazo al recorte de presupuesto. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/13/nota/7840164/estudiantes-universidad-cuenca-volvieron-protestar-rechazo-recorte>
- La Rosa, A. (2016). Movimientos sociales, redes sociales y recursos simbólicos. *Correspondencias & análisis*(6), 47-60.
- Ministerio de Salud Pública. (2020). *Ministerio de Salud Pública*. Obtenido de Coronavirus COVID-19: <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>

- Obeso, P. (12 de Diciembre de 2019). *Redes sociales: qué son, cómo funcionan, qué tipos existen y cómo influyen en las estrategias de Marketing*. Obtenido de <https://rockcontent.com/es/blog/que-son-las-redes-sociales/>
- Parera , E. (1 de Septiembre de 2020). ¡Video marketing al poder! 7 consejos para publicar vídeos en Facebook que enamoren a tu audiencia. Obtenido de <https://postcron.com/es/blog/videos-nativos-en-facebook/>
- Peña Ascacíbar, G. (2018). La caracterización tecnopolítica de los movimientos sociales en red. *II Congreso Internacional Move. net sobre Movimientos Sociales y TIC (2018)*, p 299-320.
- Peralta , P. (06 de 07 de 2020). Maestros protestan en rechazo a despidos, reducción salarial y exigir sueldos atrasados. *Pichincha Comunicaciones*. Obtenido de <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/maestros-protestan-en-rechazo-a-despidos-reduccion-salarial-y-exigir-sueldos-atrasados/>
- Primicias.ec. (22 de Mayo de 2020). *Trabajadores, maestros y estudiantes protestan contra el Gobierno*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/trabajadores-tame-maestros-estudiantes-protestan-gobierno/>
- Rueda, C. (26 de 06 de 2020). A la Ley de Apoyo Humanitario le llueven demandas de inconstitucionalidad. *Diario Expreso*. Obtenido de <https://www.expreso.ec/actualidad/ley-apoyo-humanitario-le-llueven-demandas-inconstitucionalidad-14456.html>
- Sancho, G. (2012). Movimientos sociales y comunicación: la red como paradigma. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, 91-104.
- Silva, V., Alvarado, P., & Velez, R. (22 de Junio de 2020). *Ley de Apoyo Humanitario se publicó en el Registro Oficial, ¿qué implica?* Obtenido de El Comercio:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/registro-oficial-vigencia-ley-humanitaria.html>

Silva, V., Alvarado, P., & Velez, R. (22 de Junio de 2020). Ley de Apoyo Humanitario se publicó en el Registro Oficial, ¿qué implica?

TelesurTv. (24 de junio de 2020). *Estudiantes ecuatorianos protestan contra medidas del Gobierno*. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/estudiantes-ecuatorianos-protestan-medidas-gobierno-20200624-0030.html>

V. ANEXOS

ANEXO 1. Ficha de observación

Tabla 1.
Ficha de Observación

Motivos	Movimiento	Etiquetas utilizadas	Interacción	Tipo de contenido utilizado	Herramientas utilizadas
Reducción de presupuesto de las universidades estatales	-Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE	#NoAlRecorte #NoALaLeyDeViolenciaHumana #FeueEresTú #ResistoDesdeMiTrinchera	Siempre	<input checked="" type="checkbox"/> Video <input checked="" type="checkbox"/> Imágenes <input checked="" type="checkbox"/> Audios	<input checked="" type="checkbox"/> FacebookLive <input checked="" type="checkbox"/> Facebook stories <input type="checkbox"/> Salas de Facebook <input type="checkbox"/> Links
	-Frente en Defensa de la Educación Pública	#HuelgaEducativaEc	Casi Siempre		
Eliminación de empresas estatales	TAME	Justicia para TAME #JusticiaparaTAME	Casi siempre	<input checked="" type="checkbox"/> Video <input checked="" type="checkbox"/> Imágenes <input checked="" type="checkbox"/> Audios	<input checked="" type="checkbox"/> FacebookLive <input type="checkbox"/> Facebook stories <input type="checkbox"/> Salas de Facebook <input checked="" type="checkbox"/> Links
Reducción de salario	-Unión Nacional de Educadores (UNE)	#UNeALuchAr #UNE	Siempre	<input checked="" type="checkbox"/> Video <input checked="" type="checkbox"/> Imágenes <input checked="" type="checkbox"/> Audios	<input checked="" type="checkbox"/> FacebookLive <input checked="" type="checkbox"/> Facebook stories <input checked="" type="checkbox"/> Salas de Facebook <input checked="" type="checkbox"/> Links
	-Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE)	#UGT#FUT #NoMásDespidos #LeyAntiobrera #LaLuchaSigue #TodosALasCalles #PlantónNacional	Siempre		

Elaborado por José Ramírez